



MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Subasta Pública N°001-2018/MM – Segunda Convocatoria
Arrendamiento de Siete (7) Módulos Comerciales
Ítem 5 - Centro Promotor de Tenis (venta de artículos deportivos)

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS
SUBASTA PÚBLICA N°001-2018/MM - SEGUNDA CONVOCATORIA
ARRENDAMIENTO DE SIETE (7) MÓDULOS COMERCIALES
ÍTEM 5 - CENTRO PROMOTOR DE TENIS (VENTA DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS)**

Siendo las 10:00 horas del día 6 de diciembre de del año 2018, en las instalaciones del área de Control Patrimonial de la Municipalidad de Miraflores, sito en Ca. Tarata N°160 Piso 11, distrito de Miraflores, se reunieron los miembros del Comité de Subasta Pública con la finalidad de realizar el acto de Evaluación de Propuestas Técnicas conforme al Calendario del Proceso de la presente Subasta Pública.

A continuación, el Presidente del Comité de Subasta dio lectura a la relación del Registro de Participantes:

1. MAS DEPORTE EIRL
2. JFALCO IMPORT EIRL
3. TENNIS EXPRESS SAC

Seguidamente, se procedió a dar lectura a los participantes que presentaron sus propuestas técnicas y económicas:

1. MAS DEPORTE EIRL
2. JFALCO IMPORT EIRL
3. TENNIS EXPRESS SAC

Luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas y en atención a lo señalado en las Bases Integradas, Título V CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS: ***“Para acceder a la Evaluación Económica, el postor debe alcanzar como mínimo setenta (70) puntos en la Evaluación Técnica de su propuesta. Aquél que no alcance dicho puntaje mínimo requerido, será descalificado”***, se procedió a elaborar los cuadros de evaluación de Propuestas Técnicas, los mismos que forman parte integrante de la presente acta.

- El postor **JFALCO IMPORT EIRL** obtuvo ochenta (80) puntos, por lo que accede a la etapa de evaluación económica.
- El postor **TENNIS EXPRESS SAC** obtuvo cien (100) puntos, por lo que accede a la etapa de evaluación económica.

En ese sentido, y de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas, la empresa **MAS DEPORTE EIRL** no ha calificado a la etapa de presentación de propuestas económicas.



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Subasta Pública N°001-2018/MM – Segunda Convocatoria

Arrendamiento de Siete (7) Módulos Comerciales

Ítem 5 - Centro Promotor de Tenis (venta de artículos deportivos)

Al respecto, los miembros del Comité de Subasta dejan constancia que el detalle de la evaluación realizada, se encuentra en el cuadro que se adjunta a la presente, acordando por unanimidad publicar la presente Acta y el cuadro donde consta el detalle de la evaluación en la página web de la Municipalidad de Miraflores.

Por otro lado, el Presidente del Comité señaló que debido a temas de disponibilidad, la celebración del acto de Apertura y evaluación de propuestas económicas, lances y otorgamiento de la buena pro, se celebrará en el Auditorio de la Central Alerta de Miraflores, ubicado en el local de la Gerencia de Seguridad Ciudadana (Av. Arequipa N°5225, distrito de Miraflores 1er piso), acordando por unanimidad publicarlo en la página web de la Municipalidad de Miraflores, para conocimiento de los postores y público en general.

Sin más asuntos que tratar y en señal de conformidad, se firmó la presente Acta a las 12:00 horas.

Guido Martín Reyes Paz
Presidente

Manuel Eduardo García Vivanco
Miembro Titular

Daniel Jesús Hurtado Tafur
Miembro Titular



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
 Subasta Pública N°001-2018/MM – Segunda Convocatoria
 Arrendamiento de Siete (7) Módulos Comerciales
 ítem 5 - Centro Promotor de Tenis (venta de artículos deportivos)

SUBASTA PÚBLICA N°001-2018/MM - SEGUNDA CONVOCATORIA				
Arrendamiento de Siete (7) Módulos Comerciales				
Ítem 5 - Centro Promotor de Tenis (venta de artículos deportivos)				
EVALUACIÓN TÉCNICA	MAS DEPORTE EIRL	JFALCO IMPORT EIRL	TENNIS EXPRESS SAC	
FACTORES REFERIDOS AL POSTOR 65 Puntos				
Experiencia del postor en el rubro de comercialización de alimentos y bebidas				
Se considerará el monto facturado anual acumulado, con una antigüedad no mayor a cinco (5) años, lo cual se acreditará con la presentación de: 1) copia simple y legible de contratos con su respectiva conformidad señalando los montos facturados en el rubro de venta de artículos deportivos en el periodo comprendido entre el 2014 - 2017 (solo un año); y/o 2) copia de comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente y/o, 3) Declaración Jurada presentada a SUNAT (PDT), de acuerdo al siguiente indicador:	65	65	65	65
Más de S/. 60,000.00 anuales	65 puntos			
De S/. 30,000.00 a S/. 60,000.00 anuales	35 puntos			
Menos de S/. 30,000.00 anuales	15 puntos			
FACTORES ADICIONALES 35 Puntos				
“Propuesta de Inversión”				
Presentación de propuesta de inversión y cronograma de inversión programada para los doce (12) meses siguientes a la firma del contrato de arrendamiento. (Sin formato).				
De acuerdo al monto de inversión para las mejoras que realizaría el postor en el respectivo modulo (estructura, pisos, puertas, revestimientos, instalaciones eléctricas, pintado y otros) se otorgaran los siguientes puntajes.	0	15	35	
Más de S/. 10,000.00				
Desde S/. 5,001.00 hasta S/. 10,000.00				
Hasta S/. 5,000.00				
TOTAL	65	80	100	

7
A
D